

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten plazos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp. Recaudilla, 41, entrada por la de Agra, 9; E. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

ANUNCIO.

Debiendo celebrarse subasta oral para la venta de una mula, por el tipo mínimo de 75 pesetas, se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitacion que tendrá lugar en la Fábrica de salitres de esta capital, el día 14 del mes actual á las 10 de la mañana. La multa estará de manifiesto todos los días no feriados desde las 5 á las 12.

HUÉSPEDES. La antigua casa establecida en la calle del Hospital, núm. 5, se ha trasladado á la de la Administracion, núm. 15. P.—3-3

LA PAZ DE MURCIA.

A «La Provincia» le escriben lo que sigue, que expresa lo contrario de lo que hoy dice «El Diario» al dar cuenta de la llamada disidencia. Lo que sucede es que los constitucionales de la mayoría se van con los llamados disidentes para no dividir el partido, y con ellos los mas significados. Lo que sucede es que la izquierda prepondera y el centralismo, ó sea la derecha, sigue en baja. He aquí lo que escriben á «La Provincia»:

«Invitados por el Sr. Dávila se reunieron anoche en Fornos, con objeto de obséquiar al general Lopez Dominguez, los Sres. Leon, Arias (D. Severiano), Rute, Laá, Carreño, general Búrgos, Montilla, Gomez Diez, Olavarieta, Villarroya, Bermudez Reina, Santos (D. Emilio) y otros.»

Los brindis se inspiraron todos en un sentido liberal, muy poco centralista, aunque no faltó quien brindó por el sostenimiento de la fusion, ni quien lo hizo por el duque de la Torre, por su union con el Sr. Sagasta, por la sub-jefatura de la izquierda, etc.

Lo mas importante tuvo lugar de sobre mesa, y fué el acuerdo de que los Sres. Linares Rivas, Lopez Dominguez y Gomez Diez recorran este verano las provincias del Mediodía y de Levante.

Asistieron á este acuerdo todos los concurrentes. Tomaron parte en el los Sres. Rute, Dávila, Laá y Carreño. Pues entonces hay que confesar que la izquierda se agranda por momentos.»

El general Cassola, jefe en esta localidad de los fusionistas, ha llegado; pero no con las prometidas credenciales. ¡Cuántas inusadas pérdidas! ¡cuántas esperanzas frustradas! ¡es natural y lógico en medio de todo, por que un destino de 20.000 REALES que ha co-seguido para un medrado histórico, pariente aunque lejano, exige poner en juego muchas influencias, y eso quebranta todas las fuerzas.»

Sus contados partidarios no deberán extrañar que no haya satisfecho sus aspiraciones, ni cumplido palabras solemnemente empeñadas, primero son los de la familia, por la línea recta, después vienen los de la transversal, luego los parientes afeos, en seguida los espirituales, entre los que pueden contar á los de la familia feliz; y por último, si hay algo y queda voluntad, los que poniendo mas habrán de sacar menos. Sin embargo, no pierdan la esperanza de que para el Otoño se arregle todo, que si se arreglará, y entonces cada cual ocupará su puesto, sin que tengan que esperar ese turno de la parentela.

Siempre que hemos hablado con los que fueron nuestros hermanos, los advertimos que la influencia con que se les brindaba, además de ser efímera y transitoria, no podía ser tan provechosa, y los hechos nos van dando la razon.

«El Diario», dando elasticidad á una noticia nuestra, nos hace decir lo que no hemos dicho. Nosotros preguntamos sobre ciertos asuntos de Calasparra y solo un detalle, no la cáusa principal, hemos rectificado, pues aún nos faltan datos para rectificarlo todo. Conste.

Los comentarios que los adictos al Ministerio hacen del brindis pronunciado por el Sr. Lopez Dominguez en el banquete celebrado con algunos de sus amigos particulares en Fornos, son tan fuera de la lógica, como faltos de fundamento. Nuestro distinguido amigo no ha cedido una línea de su actitud.

Brindó porque se cumplieran pronto por el Gobierno los compromisos del partido en la oposicion y por la salvacion de la libertad, mediante la

union del Duque de la Torre y del Sr. Sagasta.

Pero si el Sr. Sagasta no quiere la union y cumplir los compromisos, se quedará con sus nuevos amigos y el partido constitucional prescindirá de él.

Ya tiene que adelantar fondos de su bolsillo el Vice presidente de la Comision provincial para satisfacer las atenciones mas perentorias de los establecimientos benéficos.

¿Por qué no sale la música de hospicianos, acompañada de algunas personas caracterizadas con una esportilla, una vez á la semana, los domingos, por ejemplo? ¿No se recoje para las ánimas y para fiestas de ese modo? Así se sostienen en otras partes importantísimos establecimientos, que no reciben ningun auxilio oficial. Créense arbitrios de los que sean permitidos, pues la Diputacion, interin no recado directamente como antes de 1869, lo que la correspondía, y mientras dependa de los Ayuntamientos ha de estar mal, pues aquellos apenas recán dan para sus atenciones.

«La Provincia», que tanto ha alabado al Sr. Baeza por sus gestiones en favor de los inundados, dice ayer que de él dependo el retraso que hoy sufren los asuntos de la Junta local.

Se dice que ha sido trasladado al Gobierno de esta provincia el Sr. Banquells, quien en breve vendrá á tomar posesion del cargo que ya desempeñó no ha mucho tiempo.

«El Alcalde de esta capital, Sr. Riquelme, saldrá mañana para S. Pedro del Pinatar á tomar baños, quedando encargado de la Alcaldía el Sr. D. Luciano Diez y Sanz.» Esto decía ayer «El Diario». Del Sr. Riquelme no podemos decir como del autor de todo lo creado, que después de su obra descansó. El señor Alcalde, en su retiro del Pinatar, refrescada su mente con las brisas suaves del mar Menor, debe dedicarse al estudio de la administracion que tanto necesita para que á su regreso deje ese estruendo que tan mal efecto produce en las sesiones, de estar constantemente preguntando al secretario qué hay legislado sobre todos los asuntos sometidos á la deliberacion de la asamblea, pues si él no lo sabe debe estudiarlo, ó callarse para que no se de el espectáculo de encontrarse siempre su opinion en contra de los autores que sobre estas materias han escrito. Debe tambien dedicarse á el estudio de otros proyectos mas útiles para esta ciudad, pues los realizados hasta el día á la verdad que pocos beneficios nos han de reportar, y si alguno los proporcionara no tiene mérito que el haberlo planteado; debe, por último, si bien lo piensa animarse á dejar ese cargo que no ha de proporcionarle satisfacciones de ningun género y en cambio tenga la seguridad de habersele aquilatado de su verdadero valor personal.

NOTICIAS.

Se han recibido en la Administracion de propiedades é impuestos varios impresos para los libros que se han de usar. Así, así; en Murcia que paguenos la contribucion con arreglo á una capital de segunda clase, y el trabajo que debe dar esa categoría que lo hagan en Madrid. Solo falta que no sea mas barato.

Al «Diario» le ha parecido poca la sal que le han cobrado. Como la sal se cobra con arreglo á la mayor contribucion directa que se paga, al alquiler ó al sueldo, cuando estos tipos no son subidos, el impuesto es corto; no pueden decir lo mismo los que, aunque en iguales circunstancias, tienen tipos mas altos que les sirvan de base.

Nuestro compañero en la prensa don Gabriel Baleriola, se halla enfermo y en cama. Nos alegraremos tenga una pronta y completa mejoría.

Anoche paseamos por varias calles y además de que el alumbra do en general no estaba muy radiante, en muchas vimos luces que estaban en competencia con las de los candiles, recordándonos tiempos que ya pasaron. Recordamos las calles de Montijo, de San Lorenzo, del Príncipe Alfonso, como prueba de verdad, pues allí varían otros esas pequeñas luces. De seguro que de esto tendrán conocimiento por sus respectivos dependientes, la Direccion del gas y la Comision de alumbrado del Ayuntamiento.

«El Diario» ha dado cuenta del conflicto que surgió el domingo en el teatro, por causa de que una gran parte del público queria la repetición del ole que bailó muy bien la Srta. del Rio, aunque con traje largo, y esta se negó á repetir para ser galante con los que la aplaudian. Pero no ha dicho que en el teatro no habia mas que un cabo de orden público y un Teniente de Alcalde que estaba como espectador, y gracias que el conflicto lo conjuró Miss Zarah al presentarse para hacer sus ejercicios.

La relacion de deudores por plazos vencidos y no satisfechos, de bienes nacionales, la ha publicado el «Boletín»; entre ellos aparece alguna autoridad local y otros que ejercen cargo popular.

No se nos ha pasado copia del reglamento y condiciones de la subasta de la limpieza, conservacion y riego de calles y paseos.

«El Noticiero» rectifica lo de los puntos negros que decía confundirse sobre determinadas municipalidades, por lo que respecta á la de Jumilla, donde dice, con vista de datos inequívocos que todo marcha bien en aquel Ayuntamiento.

El domingo habrá en Santa Eulalia una solemne funcion al Santísimo Sacramento, y con este motivo algunas fiestas de calle.

Hace pocas noches que uno que se habia dormido en el asiento del Malecon á la entrada de este paseo, cayó de espaldas al camino y hubo necesidad de trasladarlo al Hospital en muy mal estado.

Clausell va á trasladar su establecimiento á la calle de Luens, segun anuncia «El Noticiero».

«El Noticiero», aficionado á las alulayas, ha publicado hoy otras recomendando lo que á la venta tiene la tienda de Juan Mercader, calle de la Frenera; pero la siguiente, en vez de recomendar, produce el efecto contrario; dice:

«Ricas pastas y bizcochos que pone á los viejos chochos.» Tambien la que sigue nos parece poco entusiasmadora:

«Y pastas de Badalona para tomar una mona.»

Ayer mañana se reunió en el Instituto la comision facultativa de la Exposicion.

El Sr. Sanjuan dió lectura del programa que fué aprobado despues de discutido.

El Delegado del Banco de España en esta capital ha merecido un ascenso en su destino.

Ha sido trasladado á Albalcete D. Celestino Rodriguez Delgado, juez de primera instancia del distrito de San Juan.

A los que se ausentan para veranear, vayan lejos ó cerca, les serviremos LA PAZ sin aumento de precio, como tenemos de costumbre, para que nuestros abonados no se priven de saber lo que pasa en su tierra al alejarse de ella.

El presupuesto ordinario de 1882-83, correspondiente á Murcia ha sido aprobado en el Ministerio de la Gobernacion.

En la mayor parte de las tahonas de Madrid ha bajado el precio del pan cuatro céntimos en kilogramo.

«El Noticiero» que se ocupa mucho de sucesos privados, dice ayer:

«El calor va haciendo estragos; anoche fueron cogidos infraganti en la posada del Malecon, dos novios que, procedentes de Cartagena, ocupaban el célebre cuarto número 21, habilitado hasta hace pocos días, por dos tortolitos mayores de edad.»

Los nuevos Romeo y Julieta han sido puestos en la Correccion á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia.»

Segun un colega, estamos sin Gobernador, sin Secretario y sin Alcalde, y es mucha verdad. Esto prueba que vivimos en un país tan adelantado, que puede gobernarse por sí mismo, y pudiera ahorrarse al año muchos miles de reales.

En las compañías de zarzuela ajustadas para los teatros-circos de Alican-

ta y Cartagena hay muchas partes conocidas de este público.

Hoy marcaba el termómetro centígrado, á la una, 39°.

Segun «El Econ» de Cartagena tambien están caras allí las habitaciones.

Tambien «La Fianza» de Lorca censura la instalacion en Cartagena de la Audiencia de lo criminal y dá sus razones.

Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Estanislao Rolandi contra un acuerdo del Ayuntamiento de La Union que concedió á la empresa «The Carthagena en Herterias Tramway Company limited» derecho para atravesar dos servidumbres públicas en la prolongacion del tranvia de Cartagena á La Union.

Con el título de «La Concordia» y domiciliada en Murcia se ha constituido una sociedad minera para la explotacion de la mina «Nuestra Señora de la Fuensanta»; en dicha sociedad se refunde «La Patria».

Segun escriben de Málaga, allí, en el Teatro-circo de Variedades, ha sido muy bien recibida la compañía de zarzuela que ha venido á Cartagena, especialmente en la representacion de la obra nueva «La tempestad». La Sra. Bona recibió en su beneficio muchas muestras de las simpatias que se habia captado.

A consecuencia de una extraordinaria lluvia se han inundado muchas casas de Granada, ocasionando sensibles pérdidas. A seguida una granizada ha destrozado arbolados, sembrados y jardines.

La compañía de D. Rafael Calvo está ya funcionando en el teatro de la Union, que no quiere ser menos en esto que Cartagena. Parece que dará en aquella floreciente poblacion unas diez representaciones. El aficionado Sr. Martinez Molina, ha concluido en brevísimo plazo, y muy bien, tres nuevas decoraciones.

El 26 se sintió un temblor de tierra en Lorca y Aguilas.

LITERATURA.

LO QUE VALE UN DURO.

Desearia que nunca lo supieses por arte práctica. Hay ignorancias, lector, muy dignas de envidia. La del que no tiene otra noticia del amargo dolor de muelas que los gritos de su paciente vecino, pongamos por ejemplo. En cambio hay recomendables muy ingratas, muy poco recomendables, digase lo que se quiera. La experiencia en achaque de sabañones, verbi gracia. Y es que en esto del saber y del ignorar el toque está en mantenerse dentro del justo medio.

Como que la dicha estriba en no conocer las cosas de la vida mas que bajo su aspecto simpático. Así, por lo tocante á la amable tentadora de las pasiones masculinas basta con el dulce conocimiento de su belleza. Los celos mejor es oírlos rugir en verso y vestidos de moro sobre la escena, que sentirlos serpentear en prosa dentro del pecho y bajo la levita de diario. Por lo que hace á las cien mil miserias de esta baja tierra, sobre con escuchar su relato. Y en punto á monedas de cinco pesetas lo importante es poseerlas en grande escala.

Pero ello no impide que cada duro tenga un valor relativo independiente mente del valor real que obtiene en la plaza. Para ese héroe de la banca, cuyos talentos ha cantado mi amigo Blasso en la prensa extranjera, una pieza de veinte reales viene á ser lo que para mí un ochavo moruno ó algo menos. Para el verdadero protagonista de la noble epopeya del trabajo á quien nadie suele consagrar ditirambos, cinco pesetas representan el sudor de muchas horas de fatiga y el pan de varios inocentes víctimas de la grandeza humana. Si los poderosos de la tierra pudieran idear las lágrimas que enjuga un peso duro no lo magistarian sin remordimiento de conciencia.

Ellos le tratan con un injusto desprecio, como si no sirviera mas que para procurar el aburrimiento de algunas horas de convencional deleite. La entrada en el Hipódromo, los guantes para el teatro Real cuestan mucho mas de un duro. Y sin embargo, con ese duro paga todo un mes de casa el modesto jornalero, y costea por todo un mes la educacion de su primogénito el asenderado cesante. Un duro en ocasiones es un tesoro porque salda la cuenta

pendiente con el tendero de la esquina, que ha de fiar durante una quincena los elementos fundamentales de la alimentacion ordinaria. De un duro depende á veces hasta el honor de una familia.

Conozco honrado propietario que tacha de vicioso á tal cual padre de familia por haberle quedado á deber algo menos á cuenta de los alquileres de su casa. ¡Qué lengua comparable á quien se le promete en vane una y otra semana las cuatro pesetas de tomates y de pimientos, que se le adeuda! Y sin ir tan lejos: un duro es el tranquilo sueño una noche.

Nada tan triste como acostarse pensando en el milagro que hay que hacer para enviar á la plaza la mañana siguiente. El hombre mas varonil se revuelca en su lecho presa de insomnio invencible pensando en ese problema tremendo. Ora se presenta á sus ojos la sombría figura de la mujer que mira con apagada pupila á sus hijos. Ora resuenan en sus oídos los clamores de los hijos que le piden los buenos cristianos al padre comun de los mortales. Y la noche se pasa en la vigilia y el día despunta entre lágrimas.

Si aquel hombre tuviera un duro en el bolsillo dormiría bien y porque no lo tiene todo se vuelve angustias y tribulaciones. En verdad que los refranes son el compendio de la ciencia. Tuyo ó ageno, dice uno, no te acuestes sin dinero. Y en efecto, si el sueño es gran reparador de las humanas fuerzas, el dinero es el gran conciliador del sueño. Para dormir bien, está averiguado, no hay como acostarse sobre un puñado de monedas bien relucientes.

Yo tenia un amigo un poco desconfiado de sus virtudes. Pecaba de blando á todas las solicitudes del amor y de la fortuna. Era pródigo por inclinacion como otros los hay avaros. Así es que nunca estaba seguro de volver á su casa con dineros por muchos que se echase al salir de ella en los bolsillos. Y como conocia su flaco buscaba en la prevision el remedio. Antes de abandonar el lugar doméstico hacía una visita á su alcoba.

«Para qué dirán ustedes? Para cumplir fiel y religiosamente con el adagio. Dejaba una moneda de cinco duros sobre la mesita de noche y se lanzaba tranquilo al piélagos del mundo.

De cinco duros á cinco pesetas no hay tanta diferencia como parece. A las veces una sola peseta cuesta mas de cinco duros y á las veces cinco duros valen menos de una peseta. No quiero que se me crea por mi palabra. Habia en Madrid hace diez ó doce años un bohemio que hacia comedias. Pues por una faza de café y una copita de ron, cedió cierta noche los derechos de la última obra que acababa de escribir. Aquella comedia ha producido muchos miles de reales al editor improvisado. Vice versa. El hijo de un marqués muy conocido en mi país viajaba por el interior de Castilla y llegó á un pueblo que ostentaba su iglesia bizantina y su campanario gótico. En vano pretendió tomar café despues de haber cenado. Ni por cien reales ni por mucho mas tampoco habria alcanzado una taza de ese licor de los dioses que se vende por media peseta en la mas cara capital de Europa.

Por último, cada duro vale seis cuando menos, cada año, á los humanitarios prestamistas de las clases desheredadas. ¿Sabe alguno lo que cuesta cada peseta á las clases desheredadas que se ven obligadas á recurrir á la beneficencia de los prestamistas? La usura es la multiplicacion del duro y el duro es la unidad monetaria de la pobreza. A fuerza de tomar duros á préstamo se alquila un pupilaño seguro en el hospital ó S. Bernardino. Lo que vale un duro solo es capaz de saberlo á punto fijo aquel que le echa de menos.

Desearia que no lo averiguases nunca por arte práctica. Hay ignorancia, lector, muy digna de envidia. Como que la felicidad estriba en no conocer las cosas sino bajo su aspecto simpático. Una moneda de cinco pesetas sirve para presenciar en un tendido de sombra una corrida de toros ó para saborear en el restaurant de los Cisnes un cubierto de succulentos platos. Sirve para procurarse otros varios placeres más ó menos éticos. He aquí lo que conviene saber respecto á la materia. Cuando un jóvon que se dispone á cenar en Fornos oye con indiferencia como le pide limosna un anciano que no ha almorzado todavía, yo admiro á aquel filósofo de la escuela positivista. Mércese tener un duro porque sabe bien emplearlo.

Pablo Nougués.

Véase la última página.

Ultimos momentos de Guitteau.

Los periodicos ingleses traen por telegrama pormenores de los últimos momentos del asesino del presidente Garfield.

Carlos Guitteau fué ejecutado en el patio de la prision central de Washington el dia 30 de Junio, á las doce y cuarenta minutos de la tarde.

Durante los últimos dias que precedieron á la ejecucion, se mostró muy abatido, pero el 29 parecia sereno y poco ocupado del suceso de que iba á ser principal actor. Su director espiritual le comunicó que no habian dado resultado sus gestiones cerca del presidente y Guitteau contestó: Perfectamente; el asunto está resuelto. Os agradeceré que examinen el patíbulo y os asegureis de que todo está perfectamente para que no ocurra un entorpecimiento. Es preciso que esté ejecutado á las doce en punto.

Su hermana le envió un ramo de flores, y despues de besarlos, estuvo un momento aspirando su aroma.

El viernes dictó Guitteau el siguiente documento, que llamó su última voluntad:

Washington, Junio 29.

«Al Rey, William W. Hicks.

Yo, Carlos Guitteau, de la ciudad de Washington, distrito de Colombia, condenado á muerte cuya sentencia se ejecutará el 30 de Junio, entre doce y dos de la tarde, en la cárcel de los Estados-Unidos del mencionado distrito, os lego por el presente mi cuerpo, así que se verifique dicha ejecucion, con la condicion de que no ha de servir para ningun fin mercantil; tambien por el presente, y atendiendo á diversas consideraciones, cedo y transfiero al expresado William Hicks, mi libro titulado La Verdad, á fin de que le sirva para escribir la historia verdadera de mi vida y ejecucion, la que deberá titularse Vida y obra de Carlos Guitteau; y solemne y nte proclamo y anuncio al mundo entero, que nadie, por concepto alguno, podrá hacer uso de mi cadáver con fines incesarios, y si alguien deseara en el futuro honrar mis despojos, podrá hacerlo erigiendo un monumento en que se inscriban estas palabras: «Aquí yace el cuerpo de Carlos Guitteau, patriota y cristiano. Su alma está en la gloria.»

La noche que precedió á la ejecucion el paso Guitteau intranquilo, pero en las primeras horas del dia cayó en un profundo sueño.

A las seis y media almorzó carne asada, huevos y patatas, y encargó al cocinero que no faltase la comida á las once en punto.

Despues leyó á su director espiritual un poema que habia compuesto sobre asuntos religiosos.

A las nueve y cuarto se puso á pasear en el corredor, y á las diez pidió un baño, en que se sumergió con prontitud.

Desde las once á las once y vein e estuvo escribiendo la oracion que debia leer en el patíbulo, así que terminó, se puso el traje con que habian de ejecutarle, y mandó llamar un limpia botas.

A esta hora le avisaron que su hermana se hallaba á la puerta; pero no quiso recibirla, manifestando que no queria promover una escena tierna.

La víspera habia estado conversando un rato con ella y se habia despedido conmovido. Su hermano estaba dentro.

A las once y media pidió la comida, é inmediatamente le fué servida. Compuose esta de un trozo de carne asada, como de una libra de un plato de patatas fritas, de una tortilla de cuatro huevos y de pan tostado. Todo esto lo comió con apetito, y despues tomó café.

Al medio dia le fué leida la sentencia de muerte. A esta hora estaba formada en el patio la guardia de artilleria, y unas 150 personas invitadas aguardaban para presenciar la ejecucion. La lectura de la sentencia parece que infundió á Guitteau una sangre fria extraordinaria. Acabó de orla arreglándose tranquilamente el pelo.

Las escaleras del patíbulo las subia, al parecer, con paso firme; pero al llegar á la última cayó, y fué preciso ayudarle. Guitteau dirigió entonces una mirada escudriñadora á su alrededor, los espectadores, ya reducidos á unos 30, se descubrieron; el director espiritual, pronunció unas pocas y Guitteau se puso á leer, sin gran emocion, aunque se le escapaban algunas lágrimas, la oracion que habia compuesto, en la que manifestaba que iba á reunirse con Dios, cuya voluntad habia cumplido, aunque el mundo lo desconociera.

Uno de los párrafos decía así: «Vaticino que esta nacion se ahogará en sangre y que mis asesinos, desde el Poder Ejecutivo hasta el verdugo, irán al infierno. Mi sangre caerá sobre todos ellos. Arthur, el presidente, es un cobarde é ingrato.»

En los preliminares de la ejecucion, Guitteau mostró mucha sangre fria, y despues de leer su oracion, dirigió á los circunstantes estas palabras: «Voy á leer algunos versos que expresan mis sentimientos en el momento de abandonar el mundo; si estuvieran puestos en música serian de más efecto. La idea es la de un niño que habla con sus padres. La escribí esta mañana á las diez.»

Luego cantó con voz lastimera unos versos muy extravagantes, anunciando su viaje á la gloria, y concluyó así: «He salvado á mi partido y á mi país; gloria! ¡aleluya! Pero me matan por eso; y por eso voy al cielo; gloria! ¡aleluya! ¡Voy al cielo!»

Al pronunciar estas palabras, Guitteau quedaba extranñado. La muerte

fué instantánea; no se notó el menor movimiento.

El sábado por la tarde debió verificarse la autopsia ante veinte médicos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 3 de Julio de 1882.

Abierta á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, despues de pedir el señor Barzanallana que conste su voto en contra del artículo 1.º de consumos.

(Escasa concurrencia de senadores, en ambos lados de la Cámara. En el banco azul el ministro de Fomento. En las tribunas poco público.)

El señor marqués de la Vega de Armijo y el ministro de Gracia y Justicia ocupan su asiento en el banco azul.

Se leen algunos dictámenes, que se imprimirán y se repartirán para su discusion cuando les corresponda.

Se da cuenta de la muerte del senador señor marqués de Ferrera y el Senado acuerda declarar haber oido con sentimiento la noticia.

El Sr. Fuente Alcázar apoya brevemente una proposicion á favor de la construccion de una carretera en la provincia de Cuenca.

El Sr. Romero Giron apoya dos proposiciones de la misma indole. Son tomadas en consideracion estas tres proposiciones.

El señor marqués de San Carlos pregunta al ministro de Fomento si no tiene medio de obligar á las empresas de tram-vias que reduzcan á una las dos vias que existen en algunas calles estrechas, como de igual manera que dé las órdenes oportunas para evitar que en los coches viajé más número de personas que el señalado de antemano.

El Sr. Albareda: Dobo manifestar al señor marqués de San Carlos que los tram vias se construyen en virtud de contratos entre las empresas y el Ayuntamiento, y en último caso en virtud de concesiones del ministerio de la Gobernacion.

El señor alcalde de Madrid seguramente dará cumplidas satisfacciones al señor marqués de San Carlos.

El Sr. Abascal afirma que algunas concesiones no dependen del Ayuntamiento, sino del ministerio de Fomento; que, por otra parte, hay necesidad de respetar los derechos adquiridos por las empresas, y que, por lo tanto, no ve otro recurso para remediar el defecto que nota el señor marqués de San Carlos que hacer grandes vias de comunicacion.

El señor ministro de Fomento retifica.

Creo, con el Sr. Abascal, que hay precision de respetar los derechos adquiridos por las empresas, y mucho más el señor marqués de San Carlos, adicto al partido cuya Administracion concedió esos tram-vias con doble via.

(Esta pequeña alusion da lugar á un ligero incidente de tres rectificaciones entre el señor ministro de Fomento y el señor marqués de San Carlos.)

El señor marqués de San Carlos manifiesta que puede conseguirse lo que ha propuesto indemnizando el Ayuntamiento á la empresa.

El Sr. Abascal asegura que con la cantidad que se destinara á esa indemnizacion habria para el ensanche de las vias, y este medio traeria un doble beneficio.

Asegura tambien que se han dado las órdenes oportunas para que no monte en cada tramvia más que cierto número de personas.

El señor marqués de San Carlos retifica por última vez, que no ha sido su objeto proponer nada alguno, sino solamente llamar la atencion de la Administracion sobre un hecho.

El Sr. Fernandez y Gonzalez hace algunas preguntas sobre contribuciones que la Mesa promete poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Paz y Graells manifiesta sus temores de que se desarrolle la floxera en la provincia de Gerona, suplicando el señor ministro de Fomento ponga los medios que tenga á su alcance para evitarlo.

El señor ministro de Fomento contesta campidamente, prometiendo hacer todos los esfuerzos imaginables para precaver ese caso.

El Sr. Barzanallana pregunta al Gobierno si piensa crear créditos supletorios para la reparacion en templos, conventos, palacios episcopales y seminarios conciliares.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que ya ha hecho en algunos capítulos del presupuesto las economias posibles para formar una partida con destino á ese objeto; pero que, sin embargo, está dispuesto á hacer uso de todos los medios legales á fin de subvenir á los gastos que hayan ocasionado ya esas obras de reparacion.

(La concurrencia de senadores en los escaños, y de público de las tribunas, ha aumentado algo; pero, sin embargo, no hay gran animacion.)

El Sr. Presidente: El Sr. Mena y Zorrilla tiene la palabra para explicar su anunciada interpelacion al señor ministro de Fomento sobre la provision de la cátedra de Retórica del Instituto de Teruel.

El Sr. Mena y Zorrilla comienza su interpelacion diciendo que tiene que hacer constar, ante todo, el contraste que va á ofrecer esta discusion, pues él se levanta á defender al ministro de Fo-

mento, y que está seguro de que en los bancos de enfrente se levantarán tambien á defenderlo, pero con la diferencia de que él se levanta á defender al ministro de Fomento de hace un mes, y los de enfrente defenderán al ministro de hace unos dias.

Se extraña de que un asunto de importancia tan baladí haya llegado á tomar tales proporciones, y dice que está seguro de poder probar que el ministro de Fomento obró perfectamente al resolver el expediente, y que ha obrado mal despues al hacer algunas declaraciones y actos que son hijos exclusivamente de la hidalguia y caballeridad del ministro.

Hace la historia del asunto, y dice que el opositor Sr. Gutierrez, ó sea el no propuesto por el tribunal, elevó una protesta ante el presidente del tribunal en tiempo oportuno, con arreglo al artículo 27 del reglamento que así lo dispone terminantemente, y en su consecuencia, dice, el presidente, como tal presidente y con aptitud para informar, informó.

Pasó el expediente al Consejo de Instruccion pública, y la ponencia creyó que debia quedar nula la propuesta primera, y, por lo tanto, que debiera ser elegido el Sr. Gutierrez.

El Sr. Fernandez de Castro pide la palabra.

El Sr. Mena y Zorrilla: El Consejo en pleno opinó lo mismo, y una prueba de la imparcialidad y justicia que allí reinó es ver las firmas que autorizaron aquel dictamen.

Queda, pues, probado que la cátedra se dió á quien de derecho estricto pertenecia.

El Sr. Romero Giron pide la palabra.

El Sr. Mena y Zorrilla: Me alegro y felicito al Senado y al señor ministro por haber pedido la palabra el Sr. Romero Giron, pues estoy seguro que ha de emplear su reconocida elocuencia en defender una vez más al Gobierno. Queda tambien demostrado que el señor Gutierrez acudió á tiempo á reclamar, y que su reclamacion era justa.

Así, pues, lo que inludablemente procedia era anular la propuesta, como se anuló, y adjudicar la cátedra al Sr. Gutierrez, sin necesidad de volver el expediente al tribunal para que hiciera una propuesta que no podia ser otra en manera alguna que la del Sr. Gutierrez.

En la parte técnica, los dos opositores fueron igualmente declarados aptos, y por lo tanto, ahí concluia la competencia del tribunal y entraba el Gobierno á decidir de la cuestion administrativa.

Este mismo pensamiento se desprende, dice, del Reglamento que regia en 1873 en tiempo de la República, y que está firmado por el Sr. Chao.

Daba la coincidencia de que uno de los opositores era empleado en Ultramar y que dos de los jueces eran altos empleados del mismo ministerio Hay más.

El Sr. Merelo pide la palabra.

(Dicho señor se muestra bastante animado y habla con el Sr. Montero Rios.)

El Sr. Mena y Zorrilla: Otro de los jueces lleva como segundo apellido el que sirve de primero al mismo opositor empleado de Ultramar. ¿No hubiera podido pues, pedirse recusacion de estos señores, por más que todos ellos sean muy dignos y que yo tenga la seguridad de que habian de obrar con estricta justicia?

Ce sura los arrepentimientos del señor ministro de Fomento, que dice ya han ocasionado una victima en un modesto empleado que siempre ha cumplido con su deber y que no tiene opiniones políticas.

Refiriéndose al Consejo de Instruccion pública, dice que no predominan ni ha perdonado nunca en él la politica, y que así se dan casos de que el orador este de acuerdo con los Sres. Nuñez de Arce y Grouzard.

Termina rogando al señor ministro de Fomento que sostenga lo hecho, pero que no tome nuevos acuerdos.

Ademas dice que seria muy conveniente que el señor ministro desmintiese lo que ha dicho la prensa de que, habiendo presentado lo el señor ministro la dimision y subsistiendo esta, por no haberla retirado se habia acordado no dar cuenta de ella á Su Majestad.

El señor ministro de Fomento: Antes de entrar de lleno en el fondo de la interpelacion del Sr. Mena y Zorrilla, permítame la Cámara que haga una consideracion, y esta es la siguiente: ¿Qué resulta de toda la Interpelacion del Sr. Mena y Zorrilla? Que el ministro de Fomento, en uso de su derecho va á resolver, porque todavía no ha resultado, un expediente en contra del dictamen del Consejo de Instruccion pública, y yo pregunto, ¿hay en nuestra historia parlamentaria algun caso en que se le haya coartado á un ministro la libertad de decidir en contra de la opinion de un cuerpo consultivo? ¿Si hubieran de venir todos y cada uno de los señores de cualquier cuerpo consultivo á discutir como consejeros las resoluciones de los ministros, seria posible usar de los procedimientos parlamentarios? No. Pues este es el espíritu que ha dominado en los discursos de los señores que me han interpelado.

Yo creo que todos los hombres políticos deberiamos ponernos de acuerdo para resucitar la costumbre de nuestros padres, que consistia en no involucrar ni confundir ni mezclar la esfera de accion de los poderes públicos, porque si no, bonita costumbre vamos á establecer. ¿Que vengan aquí los senadores á pedir explicacion de palabras pronunciadas en el Congreso! (Aprobacion.) Pero, entre tanto, seguiré el curso de los cargos del Sr. Mena y Zorrilla.

Se ha extrañado S. S. de que yo haya declarado que padecí un error de apreciacion al resolver el expediente de la cátedra de Teruel. Es decir, que condena esta accion de noble franqueza llevada á cabo por un ministro. Es decir, que en último término, S. S. censura que un ministro que se ha informado en un alto espíritu de justicia y de imparcialidad, cuando la opinion pública y la prensa le indican que ha paecido una equivocacion, confiese que se ha equivocado y exprese el pronóstico de remediar los males de su equivocacion.

En realidad no tengo que defendirme de estos cargos, porque juzgados están con el sólo hecho de exponerlos; pero pudiera resultar alguna consideracion politica en contra de este Gobierno, y esta razon me obliga á pronunciar estas palabras.

Conste, pues, que he estudiado con suprema atencion este expediente cuando la opinion pública y la prensa me señalaron mi equivocacion; conste que los periódicos que han dirigido más acerbas censuras al ministro de Fomento son tres, que están unidos por lazos políticos al ponente del informe en el Consejo; conste que esos tres periódicos me dirigen dardos tan horribles como injustos porque voy á reparar el error, porque voy á hacer precisamente lo mismo que ellos reclamaban; y conste, por último, que si en esto consisten los arrepentimientos censurados por el Sr. Mena y Zorrilla, jamás un ministro debe vanagloriarse tanto; jamás yo me he honrado tanto y me he sentido tan satisfecho como cuando me arrepentí de una injusticia que recaia en perjuicio de los intereses de un hombre honrado y laborioso, y la reparo arrojando las iras inexplicables de algunos políticos. (Bien, bien.)

El Sr. Fernandez de Castro, para alusiones, dice que el dictamen pasó sin discusion, en contra de lo que él esperaba, y que sucedió así por haber salido él un momento á un asunto de urgencia; cuando volvió—dice—ya estaba aprobado, y por eso pidió la palabra para hacer constar mi voto en contra. Se lamenta de que el ministro trate al Consejo de Instruccion pública con poca benevolencia, como ya se ha podido observar en otras ocasiones. Censura tambien que el señor ministro se haya ensañado con el secretario del Consejo por haber firmado un informe que aprobó todo el Consejo. Lo que debía haber hecho el señor ministro era destituir á todos los consejeros.

El señor ministro de Fomento niega que haya separado á los empleados por la cuestion de que se trata, sino por el mejor servicio del Estado, porque se habia convencido por fin de que no podia estar conforme por más tiempo con su parecer. Por eso los he dejado hoy cesantes, cuando podia haberlos dejado antes.

El Sr. Romero Giron, para alusiones, comienza su discurso diciendo que no se levanta, como ha dicho el señor Mena y Zorrilla, á defender al señor ministro de Fomento, porque cree que no lo necesita.

Se levanta á poner un correctivo á los conservadores, que siempre que se suscita una cuestion de instruccion pública, traen á colacion sus opiniones en la materia, opiniones que han causado muchas separaciones de cátedras y hasta el llevar á los tribunales á catedráticos muy dignos. Los conservadores creen que el Gobierno debe tener en cuenta la aptitud moral de los opositores, cosa que se presta á muchísimas injusticias; por eso el señor ministro de Fomento creyó hacer una reforma muy provechosa como lo es la de las propuestas unipersonales. Llega el primer caso, es decir, la primera aplicacion de ese decreto, y se presenta el caso precisamente entre uno que no sé si es liberal y otro que de seguro es reaccionario.

El Sr. Mena y Zorrilla: ¿Quién le ha dado la credencial? El Sr. Romero Giron: ¿Quién le ha dado la credencial? ¿Quién me la ha dado á mí de demócrata? El Sr. Mena y Zorrilla: Su vida política. El Sr. Romero Giron: Pues esa misma vida se la ha dado á él. El resultado es, que habiendo lo más propuesto que la unipersonal, el propuesto no es aceptado y se da la cátedra al reaccionario. Se ataca ese nombramiento, y aquí la verdad es que se levanta el partido conservador, ¿qué? á defender á tres de sus individuos.

El Sr. Mena y Zorrilla: ¿Me quiere decir S. S. á quiénes? El Sr. Romero Giron: A los señores Valentín Lopez Carriera y Gutierrez. Y aquí encuentro muy á propósito decir que mientras los conservadores arrasan todo cuando entran en los ministerios, no dejando un empleado, cuando caen todo son recomendaciones y encomios á la competencia y honradez administrativa de sus empleados para conservarlos en sus puestos. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

El orador examina el expediente, diciendo que el Sr. Mena y Zorrilla ha tratado de presentar la cuestion por el lado que á él le convenia, puesto que no ha leído el art 5.º del reglamento de oposiciones. Según dicho artículo, el Sr. Gutierrez no tenía derecho á que se le tuviera en cuenta su propuesta por no haber hecho mencion de ella en la instancia.

Hablando de la conducta del señor ministro de Fomento al llamar á su mesa el expediente en cuestion y reparar una injusticia cometida, dice que no es un motivo de censura para el señor ministro, sino que es una culpa de las que llamaba Ciceron culpa felix, por la que se le debia felicitar.

Termina aconsejando al ministro que no promueva crisis políticas por motivos tan pequeños, y dice que se permite dar ese consejo, por más que sea poca su autoridad.

El Sr. Merelo habla para alusiones. Dice que siempre se ha admirado del valor del partido conservador; pero de todos sus dignos individuos, el que más me ha admirado es el Sr. Mena y Zorrilla, provocando aquí cuestiones de instruccion pública, sobre todo cuando no falta aquí quien pueda contestar.

Pero antes de entrar en el fondo de lo que voy á decir voy á hacer una pregunta al Sr. Mena y Zorrilla, y quiero que S. S. conteste categóricamente, porque explicará algunas reticencias que, por cierto, no son las armas más nobles de las lites políticas.

¿Ha tenido el Sr. Mena y Zorrilla, cuando hacia observar que el opositor tenía un apellido igual al mio, para deducir de aquí un motivo de recusacion; ha querido aludir á S. al senador que tiene la honra en este momento de dirigirse á la Cámara, ha querido indicar algo que me la ofender directa ó indirectamente á mi buen nombre?

El Sr. Mena y Zorrilla: Dejo á la consideracion de la Cámara las preguntas del Sr. Merelo.

Yo por mi parte, señores senadores, creo que nadie tiene razon para formularla. Yo tengo derecho á reclamar, como igualmente todos los señores senadores, que no vean en las palabras esa intencion aviesa é incalificable que en mí ha podido suponer el Sr. Merelo. Yo puedo padecer errores de apreciacion, pero tengo derecho á exigir que todos vean en mis palabras nobleza y honradez.

Explica las palabras pronunciadas, que dieron motivo al incidente.

El Sr. Merelo no se manifiesta muy satisfecho con estas explicaciones, y dice que devuelva al Sr. Zorrilla toda la intencion, buena ó mala, que pudiera tener S. S. con su reticencia.

Entra luego en el examen del expediente, y dice que no competia al tribunal pedir documento alguno que acreditase la mayor ó menor aptitud de los opositores, para venir á concluir que el tribunal cumplió con su deber.

Termina diciendo que los cargos del Consejo de Instruccion pública son renunciables siempre, y deben renunciarse cuando se esta en completo desacuerdo con las doctrinas del Gobierno.

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica ligeramente, porque dice que conoce que la Cámara está fatigada de este asunto, ocupándose separadamente de los discursos del señor ministro de Fomento y Romero Giron.

El señor ministro de Fomento contesta con brevedad, estableciendo que cree mala doctrina que los consejeros de Instruccion pública que sean diputados ó senadores vengán al Parlamento á discutir asuntos en que han intervenido.

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica ligeramente.

El señor conde de Casa-Valencia, con motivo de lo dicho por el Sr. Romero Giron de que el partido conservador juzgado es Poder quita todos los empleados, y cuando cae pide que se le sostengan, reclama, para la comparacion, que se traiga una nota de los que se dejaron cesantes en 1867, y los que cayeron en 1875. (Un señor senador: Eso no es la comparacion.)

El señor conde de Casa-Valencia: ¿Pues cuáles?

El Sr. Barzan: La de 1875 y 1881.

El señor conde de Casa-Valencia: Que se traigan las tres.

El Sr. Presidente: Queda terminada la interpelacion del Sr. Mena y Zorrilla.

Muchos señores senadores abandonan el salon.

Orden del dia: Puesta á discusion la ley de reforma de la carrera diplomática consular.

El señor conde de Casa-Valencia dice que va á hacer algunas observaciones al articulado, y que si se admiten, la ley ganará; pero que sino quedarán significadas sus opiniones sobre el asunto.

Cree conveniente que no se supriman los encargados de negocios, porque son muy útiles á los Gobiernos en muchas ocasiones.

El señor duque de Tetuan, presidente de la comision, contesta al señor conde de Casa-Valencia sosteniendo el dictamen.

El señor duque de Tetuan: le contesta.

El señor ministro de Estado empieza á contestar al señor conde de Casa-Valencia, suspendiéndose á poco la discusion.

Se da cuenta del despacho ordinario; Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 3 de Julio de 1882.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Cos-Gayon pregunta si se ha dado conocimiento á la Cámara del fallo del tribunal de actas graves referente á la del distrito de Trives.

Hace algunas consideraciones sobre la sentencia.

Declara que, como individuo de dicho tribunal, no encuentra medios posibles de defensa, y expone como conveniente la teoria de que el Congreso pueda discutir los fallos del referido

tribunal, puesto que aquí se han discutido hasta los del Supremo de Justicia.

Pide que en esta misma sesión, si hubiera medios para ello, se lea la dimisión que han presentado el orador y el Sr. Isasa del cargo que ejercen como individuos del mismo tribunal.

El Sr. **Bas** dice que el tribunal de actas obra por delegación del Congreso; que sus individuos han votado con arreglo a su conciencia; que no es admisible la teoría del Sr. Cos Gayon, y, por último, que el reglamento no permite ni revelar ni discutir la sentencia.

Rectifican ambos oradores. El Sr. **Becerra** cree que el Congreso puede discutir los fallos de los tribunales; pero lo no puede discutirse, añade, es si existen ó no may orías dentro del tribunal de actas graves y los votos secretos, porque sería faltar al reglamento del mismo tribunal.

El Sr. **Plana**: Pido que se cuente el número de los diputados presentes para saber si hay bastantes para aprobar el acta.

Los Sres. **Cos-Gayon, Isasa** y otros conservadores piden votación nominal. Se procede a votar nominalmente el acta de la sesión anterior, resultando 36 votantes solamente.

El Sr. **Presidente**: No habiendo número bastante con arreglo al reglamento se levanta la sesión. Para la próxima se avisará a domicilio.

Eran las tres y media.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia de Ateca.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a D. Santiago Ares, D. Lorenzo García y otros. Hacienda.—Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos a varias cargas de justicia.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. Félix Murga. Leemos en La Propaganda Liberal: El ministro de Fomento sabido es que ha dejado cesantes a algunos empleados de la dirección de Instrucción pública, con motivo del desairado papel que le han hecho desempeñar en la ya célebre provisión de la cátedra de Teología.

Pues bien; ahora ocurre un caso análogo, en que el Sr. Albareda parece ser se halla dispuesto a tomar idénticas medidas con algunos funcionarios del ramo de Caminos por haberse hecho poner al despacho del Consejo de ministros el expediente de una carretera desde Archidona al Romeral, decimos mal, a Antequera y Campillos, se pretexto, según se asegura, de haberse inutilizado la línea férrea que une a Archidona y Antequera, cuando lo que hay de cierto es que no pasa por el Romeral, de su deferente amigo, Sr. Romero Robledo.

El jefe de los húsares estará muy satisfecho en vista de que hace unos días ha sido aprobada dicha carretera, exclusiva, puede decirse, para su servicio particular, siendo así que hay ferrocarril desde Archidona a Antequera, sólo que se interpone, entre la vía férrea y el Romeral, La Peña de los Baños.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 4 de Julio de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 6.000 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el 14 de Julio. Constará de 28 000 billetes, al precio de tres pesetas el décimo.

En cambio, la provincia de Málaga se halla tan abandonada, que carece casi toda vía de comunicación hasta los renombrados baños de Carratraca, tan visitados por nacionales y extranjeros. Justicia, D. José Luis, justicia. —De El Progreso: «Una pregunta al señor ministro de Hacienda: ¿Puede ser individuo de la junta de aranceles y valoraciones de España un súbdito extranjero? Si, como nosotros creemos, es o es ilegal, rogáramos se nos dijese cómo es que figura en esa corporación D. Ricardo Pickman, que, en su cualidad de súbdito inglés, no fué incluido, según nuestras noticias, en los alistamientos para el reemplazo del ejército, sin que, por otra parte, se pamos que con posterioridad se haya nacionalizado.

Esperamos que algún diario ministerial se sirva contestarnos, y rectificaremos con gusto si hemos sido mal informados. Pues ya verá el colega cómo ni le contestan ni tiene que rectificar. En la sesión, cada paso es un gazapo. Por lo demás, que un inglés sea de esta ó de la otra junta, nada tiene de extraño, porque en el día, no ya toda España, sino también todos los españoles, estamos bajo el poder de los ingleses. Camacho inclusivo.

Dice La Propaganda: Nuestro distinguido amigo y querido jefe el señor general Boranjer está recibiendo multitud de telegramas y cartas de felicitación de los tres departamentos de marina, por sus levantados conceptos expresados en el Senado a favor del cuerpo a que pertenece, y de las clases trabajadoras que de él dependen. Asimismo son muchas las visitas que recibe diariamente de jefes y oficiales de la Armada con destino en Madrid, con objeto de cumplimentarlo por haber defendido tan valerosamente los intereses de nuestra Armada nacional contra la apatía de que se da pruebas por todos los Gobiernos.

Conformes. —Parece, según La Correspondencia, que el Tribunal Supremo se halla en la actualidad discutiendo las bases que han de servir para la asimilación de las carreras judicial y fiscal de Ultramar con las de la Península. ¿Pues no estaba ya resuelta la asimilación por el real decreto de 20 de Setiembre de 1878, inserto en la Gaceta oficial de 22 del mismo? O es que los decretos insertos en la Gaceta a unos tienen fuerza y valen y otros no? Esperamos que algún periódico oficioso, sino ya la misma Correspondencia, nos sacará a dudas diciéndonos lo que hay acerca del particular.

Segun El Imparcial, el señor ministro de Fomento hizo ayer un sacrificio al retirar su dimisión. Es cierto; el sacrificio de su dignidad política. El Sr. Castelar ha presentado a discusión de presidente del tribunal de actas graves. Grave es esto, y no para don Emilio, el cual, para dimitir, perdiendo en parte su carácter ministerial, ha debido obedecer a razones muy poderosas. Los ministeriales, a pesar de esto, es muy posible que echen por sus bocas sapos y culebras contra D. Emilio, el cual probado es que se aterra ante estos sapos y culebras ministeriales. Vaya si se aterra; como que dimite Aprensivo.

Parece que se trata de abastecer de aguas la ciudad de Motril, provincia de Granada, a pesar de las grandes dificultades que han tenido que vencer los regantes de la Cobreña y Sobres.

A las nueve de la mañana de ayer celebró sesión pública el Ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del señor Abascal. Se aprobó el acta de la anterior. El Sr. Alvarez Caspra hizo comprender la absoluta necesidad de que se limpien los pozos de aguas fecales, acordándose que este asunto se tratase mañana en sesión extraordinaria. Se dió cuenta de una real orden de la intendencia de Palacio, cediendo, en nombre de S. M. el Rey, la real basílica de Atocha, el servicio necesario para la apertura del paseo de la reina Cristina. Tres dictámenes de la comisión de obras fueron aprobados. Dos, referentes al proyecto de una gran vía que una la Puerta del Sol con el ferrocarril del Norte, y reforma de alineación de varias calles quedaron sobre la mesa a petición del Sr. Abascal. Fué retirado el proyecto de la comisión de cementerios, relativo a la su presión de una vereda que impide, el cerramiento del terreno destinado a cementerio de epidemias, término de Vicalvaro. Levantándose la sesión a las once menos cuarto, y para constituirse el Ayuntamiento en secreta.

Se ha denunciado por un investigador una parte de los bienes que fueron de D. Manuel Godoy, subiendo el premio por investigación a una suma considerable. En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 28'225 al contado y 28'40 a fin de mes. Operaciones. Dudosos.

Con motivo de la próxima jornada de la corte a La Granja, se ha declarado de servicio permanente la estación telegráfica de aquel real sitio. De la línea férrea del Collado de Villalba a Valladolid ha sido objeto de igual declaración.

Telegramas.

CONSTANTINOPLA 3.—La conferencia de los embajadores de las grandes potencias ha seguido tratando de la intervención eventual de Turquía en Egipto y sobre la forma cómo dicha intervención deberá ser provocada por las potencias. Se cree que en la próxima reunión de la conferencia, que se verificará pasado mañana, se adoptará un acuerdo definitivo. Los embajadores se han mostrado hasta ahora animados de los mejores deseos de llegar a una inteligencia.

LONDRES 3.—Segun The Times de hoy, han terminado ya los preparativos militares de Inglaterra. Todo está dispuesto ante las eventuales que pueden seguir. The Standard refiere una conversación que tuvo su corresponsal con varios oficiales del ejército egipcio. Manifestaron estos que estaban resueltos a apoyar a todo trance a Arabi Bey, y que si éste intentaba ausentarse de Egipto lo impedirían. Abadieron que tienen el firme propósito de defender la independencia de Egipto, simbolizada por el partido nacional que personifica a Arabi-Bey.

PARIS 3.—Bois: Fondos franceses: 3 por 100, 80 80 Id. 5 por 100, 114'25 Españoles: 3 por 100 interior, 00'00 Id. exterior, 27 1/4

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 00'00. Consolidados ingleses, 99 7/16 Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 1/8. Id. exterior, 27 3/4. Deuda amortizable exterior, 45. Id. interior, 00 00. Obligaciones de Cuba 500'00

PARIS 3.—Esta semana habrá una interpelación en la Cámara de Diputados sobre la cuestión de Egipto, a fin de que el Gobierno exponga sus propósitos acerca de la misma. Parece que gana terreno la idea del proyecto de una intervención mixta en Egipto con tropas francesas, inglesas é italianas. Turquía insiste en su resolución de no enviar fuerzas allí si se da a la intervención un carácter colectivo. Los órganos oficiosos franceses dicen que si las circunstancias obligasen a cambiar las condiciones actuales de Egipto, no sería en provecho del Imperio turco, restableciendo la antigua dominación de éste, sino afirmando la independencia del pueblo egipcio.

FABRA. TURQUÍA insiste en su resolución de no enviar fuerzas allí si se da a la intervención un carácter colectivo. Los órganos oficiosos franceses dicen que si las circunstancias obligasen a cambiar las condiciones actuales de Egipto, no sería en provecho del Imperio turco, restableciendo la antigua dominación de éste, sino afirmando la independencia del pueblo egipcio.

Se ha denunciado por un investigador una parte de los bienes que fueron de D. Manuel Godoy, subiendo el premio por investigación a una suma considerable. En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 28'225 al contado y 28'40 a fin de mes. Operaciones. Dudosos.

Se ha denunciado por un investigador una parte de los bienes que fueron de D. Manuel Godoy, subiendo el premio por investigación a una suma considerable. En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 28'225 al contado y 28'40 a fin de mes. Operaciones. Dudosos.

Con motivo de la próxima jornada de la corte a La Granja, se ha declarado de servicio permanente la estación telegráfica de aquel real sitio. De la línea férrea del Collado de Villalba a Valladolid ha sido objeto de igual declaración.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 1., Del 3. Lists various public funds and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876,

En las obras, de restauración que se están practicando actualmente en San Francisco el Grande, ha ocurrido a las cinco y media de la tarde de ayer una lamentable desgracia. Un joven vidriero de 13 años de edad, perdió el equilibrio en la cornisa donde se hallaba trabajando, cayendo sobre el pavimento. No pudo recibir auxilio alguno, pues antes de llegar a la Casa de socorro había fallecido.

Momentos antes de abandonar el trabajo los operarios de una obra de la costanilla de Santa Teresa, cayó uno de ellos del andamio en que se encontraba, siendo trasladado al Hospital con varias contusiones graves y la fractura de una pierna.

Miscelánea.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nezal, Huertas, 59.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Doce mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Nueve mil. Lists lottery numbers and prizes.

En las obras, de restauración que se están practicando actualmente en San Francisco el Grande, ha ocurrido a las cinco y media de la tarde de ayer una lamentable desgracia. Un joven vidriero de 13 años de edad, perdió el equilibrio en la cornisa donde se hallaba trabajando, cayendo sobre el pavimento. No pudo recibir auxilio alguno, pues antes de llegar a la Casa de socorro había fallecido.

Momentos antes de abandonar el trabajo los operarios de una obra de la costanilla de Santa Teresa, cayó uno de ellos del andamio en que se encontraba, siendo trasladado al Hospital con varias contusiones graves y la fractura de una pierna.

Miscelánea.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nezal, Huertas, 59.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Doce mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Nueve mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Doce mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Nueve mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Doce mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Nueve mil. Lists lottery numbers and prizes.

En las obras, de restauración que se están practicando actualmente en San Francisco el Grande, ha ocurrido a las cinco y media de la tarde de ayer una lamentable desgracia. Un joven vidriero de 13 años de edad, perdió el equilibrio en la cornisa donde se hallaba trabajando, cayendo sobre el pavimento. No pudo recibir auxilio alguno, pues antes de llegar a la Casa de socorro había fallecido.

Miscelánea.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nezal, Huertas, 59.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Doce mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Nueve mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Doce mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Nueve mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Doce mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Nueve mil. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS.

Table with 3 columns: Centena, Mil, Doce mil. Lists lottery numbers and prizes.

